

VIRTUALWARE 2007, S.A.

**Informe de auditoría,
Cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre
de 2024 e Informe de Gestión consolidado del
ejercicio 2024**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de VIRTUALWARE 2007, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Virtualware, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes, (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos

Descripción El balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2024 presenta un saldo de activos por impuestos diferidos de 1.872 miles de euros. En este sentido, el Grupo ha presentado un plan de negocio, cuyas proyecciones prevén la generación de resultados positivos suficientes para permitir la recuperación íntegra de los activos por impuestos diferidos registrados a 31 de diciembre de 2024. Debido a lo significativo del saldo, así como al grado de estimación que por parte de la dirección requiere la elaboración del plan de negocio sobre el que se sustenta la recuperabilidad de este, hemos considerado la valoración de estos activos como un aspecto significativo en nuestra auditoría.

Nuestra respuesta Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, el entendimiento y análisis de las principales hipótesis consideradas por la Dirección para estimar el plazo de recuperación de los activos por impuestos diferidos. Adicionalmente, hemos evaluado la sensibilidad de los resultados a cambios posibles en los supuestos realizados.

Asimismo, hemos evaluado que la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al grupo.

Capitalización y valoración de la Propiedad Industrial

Descripción Tal y como se indica en la nota 6 de la memoria consolidada adjunta, a 31 de diciembre de 2024 el grupo tiene registrado en su balance consolidado, dentro del epígrafe Inmovilizado Intangible, Propiedad industrial por importe de 3.065 miles de euros. La capitalización de este tipo de gastos requiere del juicio de la Dirección para evaluar si los costes incurridos cumplen con los criterios de reconocimiento como un activo establecidos en la Norma de valoración 5ª y 6ª del Plan General de Contabilidad. Debido a que el reconocimiento de estos activos está sujeto a un alto grado de estimación por parte de la Sociedad, lo consideramos un aspecto significativo en nuestra auditoría.

Nuestra respuesta Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, el entendimiento y revisión de las hipótesis establecidas por la Dirección relacionadas con la capitalización y valoración de la Propiedad Industrial. Adicionalmente, hemos realizado pruebas en detalle sobre los proyectos capitalizados consistentes en la obtención y análisis de información técnica y planes de negocio con el objeto de verificar si los costes capitalizados pueden ser clasificados como un activo.

Asimismo, hemos evaluado que la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al grupo.

Reconocimiento de ingresos

Descripción Al cierre del ejercicio 2024, el grupo tiene registrado en el epígrafe "importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta un importe de 4.204 miles de euros, los cuales, tal y como se indica en la nota 3.k de la memoria consolidada adjunta, provienen de la actividad principal del Grupo, la cual consiste en la provisión de soluciones informáticas mediante suscripciones anuales, además de la prestación de servicios personalizados para grandes empresas. Hemos considerado el reconocimiento de ingresos como un aspecto relevante de nuestra auditoría debido a la susceptibilidad de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal.

Nuestra respuesta Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, el entendimiento y la evaluación de los procedimientos internos desarrollados por el Grupo en relación con el reconocimiento de ingresos. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos consistentes, entre otros, en el análisis individualizado de los principales contratos, con el objeto de evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas por el Grupo. Adicionalmente, hemos analizado la razonabilidad del porcentaje de ejecución alcanzado a cierre del ejercicio.

Por último, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al grupo.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales consolidadas del grupo, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, fueron auditadas por otro auditor que, en fecha 26 de marzo de 2024, expresó una opinión sin salvedades sobre las mismas.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



VIRTUALWARE 2007, S.A. y
sociedades dependientes

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el ROAC Nº S2347

Miguel Ángel Crespo Álvarez
Inscrito en el ROAC Nº 21509

28 de marzo de 2025





VIRTUALWARE®

VIRTUALWARE 2007 S.A y sociedades dependientes

Cuentas anuales consolidadas
correspondientes al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024

VIRTUALWARE 2007 S.A y sociedades dependientes
Índice de las Cuentas Anuales Consolidadas

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 20233

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 20235

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 20236

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024 Y 20237

NOTAS DE LA MEMORIA CONSOLIDADA

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES8

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS..... 10

NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN..... 17

NOTA 4. COMBINACIONES DE NEGOCIOS 34

NOTA 5. PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA35

NOTA 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE 35

NOTA 7. INMOVILIZADO MATERIAL..... 36

NOTA 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.....37

NOTA 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS 37

NOTA 10. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS..... 41

NOTA 11. FONDOS PROPIOS..... 42

NOTA 12. EXISTENCIAS..... 44

NOTA 13. MONEDA EXTRANJERA 44

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL 45

NOTA 15. INGRESOS Y GASTOS 50

NOTA 16. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES 51

NOTA 17. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS..... 51

NOTA 18. HECHOS POSTERIORES 52

NOTA 19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS..... 52

NOTA 20. INFORMACION SEGMENTADA..... 53

NOTA 21. OTRA INFORMACIÓN 53

NOTA 22. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA. LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO..... 54

INFORME DE GESTIÓN56



**BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VIRTUALWARE 2007 SA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

UNIDADES: Euro

ACTIVO	NOTAS	31/12/2024	31/12/2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		5.249.126,51	4.151.604,53
<i>I. Inmovilizado Intangible</i>		3.120.961,66	1.745.985,75
3. Otro inmovilizado intangible.	6	3.120.961,66	1.745.985,75
<i>II. Inmovilizado material</i>		38.376,31	170.207,87
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.	7	38.376,31	170.207,87
<i>IV. Inversiones en empr. del grupo y asociadas a l/p</i>		164.121,36	108.574,68
1. Participaciones puestas en equivalencia.	5	164.121,36	108.574,68
<i>V. Inversiones financieras a largo plazo.</i>	9	53.922,84	38.632,03
<i>VI. Activos por impuesto diferido.</i>	14	1.871.744,35	2.088.204,20
B) ACTIVO CORRIENTE		3.073.992,39	2.596.334,83
<i>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</i>	10	380.874,54	-
<i>II. Existencias.</i>	12	29.930,17	64.924,37
<i>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>		1.191.453,91	1.914.458,20
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	9	868.301,48	1.432.647,89
2. Sociedades puestas en equivalencia.	9	4.153,48	-
4. Otros deudores.	9	318.998,95	481.810,31
<i>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.</i>		60.000,00	3.700,00
1. Créditos a sociedades puestas en equivalencia.	9	60.000,00	3.700,00
<i>V. Inversiones financieras a corto plazo.</i>	9	707.545,94	306.593,44
<i>VI. Periodificaciones a corto plazo.</i>		23.525,85	5.586,18
<i>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</i>	9	680.661,98	301.072,64
TOTAL ACTIVO (A+B)		8.323.118,90	6.747.939,36



BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VIRTUALWARE 2007 SA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

UNIDADES: Euro

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	31/12/2024	31/12/2023
A) PATRIMONIO NETO		2.455.131,21	1.194.557,20
A-1) Fondos Propios.		2.382.005,20	1.124.030,39
I. Capital.		158.970,00	158.970,00
1. Capital escriturado	11	158.970,00	158.970,00
III. Reservas.		2.044.955,36	1.005.520,84
2. Otras Reservas	11	2.044.955,36	1.005.520,84
VI. (Acciones y participaciones en patrimonio propias y de la So	11	(7.661,11)	(38.846,43)
VI. Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante.		185.740,95	(1.614,02)
A-2) Ajustes por cambio de valor.		(615,84)	-
I. Diferencia de conversión .		(615,84)	-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		0,04	-
A-4) Socios Externos.		73.741,81	70.526,81
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.951.896,31	2.184.499,75
II. Deudas a largo plazo.		789.244,84	1.166.477,08
2. Deudas con entidades de crédito.	9	673.953,48	811.718,96
4. Otros pasivos financieros.	9	115.291,36	354.758,12
IV. Pasivos por impuesto diferido.		-	8.638,65
V. Periodificaciones a largo plazo.	9	1.162.651,47	1.009.384,02
C) PASIVO CORRIENTE		3.916.091,38	3.368.882,41
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos par:	10	310.660,87	-
III. Deudas a corto plazo.		1.268.493,64	1.283.432,47
2. Deudas con entidades de crédito.	9	954.647,23	952.847,93
4. Otros pasivos financieros.	9	313.846,41	330.584,54
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		1.027.520,69	1.156.059,99
1. Proveedores.	9	136.835,32	219.247,51
3. Pasivos por impuesto corriente.	9	536,22	2.301,47
4. Otros acreedores.	9	890.149,15	934.511,01
VI. Periodificaciones a corto plazo	9	1.309.416,18	929.389,95
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		8.323.118,90	6.747.939,36

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

UNIDADES: Euro

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS	2024	2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios.	20	4.203.596,61	4.552.007,56
b) Prestaciones de servicios.		4.203.596,61	4.552.007,56
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		(19.624,50)	6.398,34
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.		455.775,74	527.607,66
4. Aprovisionamientos.	15 y 20	(555.894,94)	(1.260.439,74)
a) Consumo de mercaderías.		(423.879,21)	-549.603,60
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.		-	(110.998,68)
c) Trabajos realizados por otras empresas.		(132.015,73)	-523.522,72
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.		-	(76.314,74)
5. Otros ingresos de explotación.		476.012,75	415.257,74
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		36.486,02	21.625,05
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		439.526,73	393.632,69
6. Gastos de personal.	15	(2.615.506,38)	(3.061.663,26)
a) Sueldos, salarios y asimilados.		(2.137.997,77)	(2.481.382,57)
b) Cargas sociales.		(477.508,61)	(580.280,69)
7. Otros gastos de explotación.		(1.176.132,57)	(882.708,41)
b) Otros gastos de gestión corriente.		(1.176.132,57)	(882.708,41)
8. Amortización del inmovilizado.	6 y 7	(255.505,42)	(271.605,70)
9. Imputación de subv. de inmovilizado no financiero y otras.		-	43.209,97
14. Otros resultados		39.613,64	42.492,41
A.1) Resultado de explotación (1+2+3+4+5+6+7+8+9+14)		552.334,93	110.556,57
15. Ingresos financieros.		9.524,54	115,25
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		9.524,54	115,25
16. Gastos financieros.		(91.312,81)	(89.449,58)
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		39.419,25	34.182,96
a) Cartera de negociación y otros.	9	39.419,25	34.182,96
18. Diferencias de cambio.		28.246,30	(23.117,08)
b) Otras diferencias de cambio.	13	28.246,30	(23.117,08)
A.2) Resultado financiero (15+16+17+18+19).		(14.122,72)	(78.268,45)
20. Part. en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equiv.		60.116,42	(21.354,21)
A.3) Resultado antes de impuestos (A.1+A.2+20+22).		598.328,64	10.933,91
24. Impuesto sobre beneficios.	14	(43.451,91)	(34.827,74)
A.4) Rdo. del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A.3+24).		554.876,73	(23.893,83)
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		(369.135,78)	-
24. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas	10	(369.135,78)	-
A.5) Resultado Consolidado del ejercicio (A.4+25)		185.740,95	(1.614,01)
Resultado Atribuido a la sociedad dominante.		291.673,48	(5.642,71)
Resultado Atribuido a socios externos.		(105.932,53)	4.028,70



A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO

	2024	2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	185.740,95	(1.614,02)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(615,34)	-
Diferencias de conversión de sociedades consolidadas	(615,34)	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	(615,34)	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS	185.125,11	(1.614,02)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO

	Reservas de la sociedad dominante	Reservas en sociedades consolidadas	Reservas en sociedades puestas en equivalencia	Acciones propias	Resultado del ejercicio	Socios externos	Diferencias de conversión	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	158.970,00	829.372,48	(532.409,85)	(54.902,90)	398.594,54	(9.233,15)	-	-	790.391,12
Ajustes por cambios de criterio 2022 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2022 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023	158.970,00	829.372,48	(532.409,85)	(54.902,90)	398.594,54	(9.233,15)	-	-	790.391,12
Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	(1.614,02)	-	-	-	(1.614,02)
Operaciones con socios y propietarios	130.912,73	160.676,26	73.277,58	(38.846,43)	79.759,96	-	-	-	405.780,10
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios y propietarios	130.912,73	160.676,26	73.277,58	(38.846,43)	79.759,96	-	-	-	405.780,10
Otras variaciones del patrimonio neto	213.796,85	184.797,69	-	-	(398.594,54)	-	-	-	0,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	158.970,00	1.174.082,06	(186.935,90)	18.374,68	(1.614,02)	70.526,81	-	-	1.194.557,20
Ajustes por cambios de criterio 2023 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2023 y anteriores	-	109.577,92	(4.738,84)	(11.613,14)	-	-	-	-	93.225,94
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024	158.970,00	1.283.659,98	(191.674,74)	6.761,54	(38.846,43)	70.526,81	-	-	1.287.783,14
Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	185.740,95	-	(615,84)	-	185.125,11
Operaciones con socios y propietarios	918.865,83	-	-	31.185,32	3.215,00	-	-	-	953.266,15
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios y propietarios	918.865,83	-	-	31.185,32	3.215,00	-	-	-	953.266,15
Otras variaciones del patrimonio neto	351.828,66	(332.633,15)	8.147,23	1.614,02	-	-	0,04	-	28.956,80
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	158.970,00	2.554.354,47	(524.307,89)	14.908,77	185.740,95	73.741,81	(615,84)	0,04	2.455.131,21



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

	NOTAS	2024	2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
		1.847.170,89	(934.509,99)
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		406.350,86	54.023,25
2. Ajustes del resultado.		822.271,93	349.874,15
a) Amortización del inmovilizado (+).	6 y 7	318.605,98	271.605,70
d) Imputación de Subvenciones		-	(43.209,97)
e) Resultado por bajas y enajenaciones de inmovilizado		-	41.824,73
f) Resultado por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	21.354,21
g) Ingresos financieros (-).		(9.524,54)	(115,25)
h) Gastos financieros (+).		91.312,81	89.449,58
i) Diferencias de cambio		-	23.117,08
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).		(39.419,25)	(34.182,96)
k) Otros ingresos y gastos (-/+).		515.354,00	(19.968,97)
l) Particip. en beneficio de sdades. puestas en equivalencia neto de dividendos	5	(59.012,58)	-
m) Operaciones interrumpidas		4.955,52	-
3. Cambios en el capital corriente.		702.637,84	(1.225.311,20)
a) Existencias (+/-).	12	69.807,34	37.365,32
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	9	720.656,80	(1.782.257,76)
c) Otros activos corrientes	9	-	84.660,97
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	9	(87.826,30)	(233.170,52)
e) Otros pasivos corrientes		-	668.090,79
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		(84.089,74)	(113.096,19)
a) Pagos de intereses (-).		9.524,54	(89.449,58)
c) Cobros de intereses (+).		(91.312,81)	115,25
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+).		(2.301,47)	(34.827,74)
e) Otros pagos		-	11.065,88
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		1.847.170,89	(934.509,99)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
		(2.270.507,76)	(700.007,19)
6. Pagos por inversiones (-).		(2.341.155,54)	(700.007,19)
a) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	4	(1.290.949,04)	-
b) Sociedades multigrupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas		-	(543.911,16)
c) Sociedades asociadas	19	(56.300,00)	(141.080,18)
d) Inmovilizado intangible.	6	(536.585,74)	-
e) Inmovilizado material.	7	(9.848,92)	25.735,46
g) Otros activos financieros.	9	(447.471,84)	(40.751,31)
7. Cobros por desinversiones (+).		70.647,78	-
i) Otros activos.	9	70.647,78	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(2.270.507,76)	(700.007,19)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
		803.542,05	1.763.425,90
9. Aumentos y disminuciones de instrumentos de patrimonio.		924.000,00	307.752,76
b) Amortización de instrumentos de patrimonio.	4	924.000,00	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	307.752,76
10. Aumentos y disminuciones en instrumentos de pasivo financiero.		(120.457,95)	1.049.893,03
a) Emisión		250.000,00	1.049.893,03
2. Deudas con entidades de crédito (+).	9	250.000,00	111.750,78
4. Otras (+).		-	938.142,25
b) Devolución y amortización de		(370.457,95)	-
2. Deudas con entidades de crédito (-).	9	(164.329,44)	-
4. Otras (-).	9	(206.128,51)	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	405.780,10
b) Variaciones en el perímetro de consolidación		-	405.780,10
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		803.542,05	1.763.425,90
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		(615,84)	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C+/-D)			
		379.589,34	128.908,72
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	9,00	301.072,64	172.163,92
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	9,00	680.661,98	301.072,64



VIRTUALWARE 2007 S.A y sociedades dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

1.1 Sociedad dominante

VIRTUALWARE 2007, S.A. (en adelante, la Sociedad Dominante) es la matriz del grupo denominado Grupo Virtualware (en adelante, el Grupo) y fue constituida con duración indefinida el día dieciocho de diciembre del año 2003.

La Sociedad tiene su domicilio social en el polígono industrial Artunduaga, calle Usasuaga mod. 7, 48970 Basauri.

De acuerdo con sus estatutos, la Sociedad tiene por objeto básico la realización de las siguientes actividades:

- La adquisición, cesión, tenencia, disfrute, administración, gestión y negociación en general de valores mobiliarios, inmuebles y participaciones sociales, así como la dirección y gestión como sociedad holding de sus sociedades filiales o participadas en toda su dinámica empresarial.
- Desarrollo de software, la consultoría de seguridad, la consultoría en sistemas de telecomunicaciones, la prestación de servicios informáticos, el modelado en tres dimensiones, la prestación de servicios de delineación, la consultoría tecnológica, el alquiler de sistemas de proyección, la formación en materias tecnológicas.

Se excluyen del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio alguna ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por la Sociedad. Asimismo, si alguna ley exigiera para el ejercicio de todas o algunas de las actividades expresadas algún título profesional, autorización administrativa, inscripción en Registros Públicos o, en general, cualesquiera otros requisitos, tales actividades no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos y, en su caso, deberán desarrollarse por medio de persona o personas que tengan la titulación requerida.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de las cuentas anuales consolidadas en euros se han tomado las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, siguiendo los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 2. Normas de registro y valoración.



1.2 Estructura del Grupo

La Sociedad es la dominante de un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, constituido por las siguientes sociedades:

- Virtualware UK Ltd.
- Evolv Rehabilitation Technologies, S.L
- Virtualware Canada Inc
- Virtualware Sweden AB
- Hermeneus World, S.L.

RELACIÓN DE SOCIEDADES DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

Nombre	Domicilio	Actividad	Importe de la participación	% Participación efectivo Virtualware	
				Directo	Indirecto
Evolv Rehabilitation Technologies, S.L.	Bizkaia	Desarrollo Software, servicios informáticos	344.551,79	74,71%	-
Evolv Rehabilitation Technologies, LTD	Londres (England)	Business and domestic software development (Filial comercial)	-	-	100,00%
Hermeneus World, S.L.	Bizkaia	Comercio electrónico	90.200,00	24,52%	-
Virtualware Canada INC.	Canada	Filial comercial y de mantneimiento	5.736,00	100%	-
Virtualware UK LTD.	Londres (England)	Desarrollo Software, servicios informáticos	-	100%	-
Virtualware Sweden AB	Suecia	Desarrollo Software, servicios informáticos	1.371.155,52	100%	-

El ejercicio económico y la fecha de cierre de los últimos Estados Financieros de las sociedades dependientes coinciden con los de la Sociedad Dominante.

Todas las sociedades dependientes bajo el control del Grupo Virtualware se han incorporado por el método de integración global. Adicionalmente, La sociedad participada Hermeneus World, S.L., como asociada, ha sido registrada por el método de puesta en equivalencia.

Durante el ejercicio 2024, el Consejo de Administración de la sociedad dominante decidió iniciar un proceso de venta de su participación del 74,71% en la compañía Evolv Rehabilitation Technologies, S.L. Al 31 de diciembre de 2024, la sociedad se encuentra comprometida con un plan de venta de este activo, habiendo iniciado un programa para identificar posibles compradores y completar la operación. Actualmente, se mantienen negociaciones activas para la venta a un precio acorde con su valor razonable actual.

En consecuencia, A 31 de diciembre de 2024, todos los activos relacionados con Evolv Rehabilitation Technologies, S.L. fueron reclasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta y sus pasivos como pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta, mientras que su cuenta de resultados se ha registrado en el epígrafe operaciones interrumpidas.

Con fecha 18 de octubre de 2024 el Grupo ha adquirido el 100% de la participación en la sociedad Simumatik AB (ahora Virtualware Sweden AB).

No se han producido otros cambios en el perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2024 respecto del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023. No obstante, en las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2024, no ha sido integrada la participación en Evolv Rehabilitation Technologies, L.td. por no considerarse significativa.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

2.1 Imagen fiel y marco normativo de información financiera aplicable

Las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de VIRTUALWARE 2007, S.A. y de las Sociedades Participadas, que se detallan en la Nota 1, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, habiéndose efectuado los ajustes y reclasificaciones necesarios para su homogeneización valorativa con la Sociedad dominante, así como para las eliminaciones de saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo del Grupo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la sociedad dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, modificado mediante Real Decreto 602/2016 y Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales consolidadas exige el uso por parte de la dirección Grupo de ciertas estimaciones y de juicios en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica, además de otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualaran a los correspondientes resultados reales. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Activación de gastos de desarrollo-Propiedad Industrial

La Dirección del Grupo evalúa si los gastos de desarrollo incurridos en el ejercicio cumplen con los criterios de reconocimiento como un activo establecido en la Norma de valoración 5ª y 6ª del Plan General de Contabilidad. Adicionalmente, la Dirección realiza, al menos una vez al año, una prueba de deterioro sobre los citados activos intangibles, considerando la posible obsolescencia tecnológica de estos activos y cambios en los factores que permitieron su capitalización inicialmente. Una vez evaluado esto, el Grupo incorpora los mismos como mayor valor de la propiedad industrial objeto de explotación.

- Vidas útiles de los activos del inmovilizado intangible

La dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para sus elementos del inmovilizado intangible. Uno de los aspectos que podría modificar en el futuro el valor de los activos no corrientes sería la modificación en la estimación de las vidas útiles de los activos intangibles.

- Inversiones en empresas del Grupo y asociadas

El Grupo comprueba anualmente si las inversiones en el patrimonio de empresas asociadas han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor, de acuerdo con la política contable.

- Correcciones valorativas de los saldos a cobrar

El Grupo tiene exposición a riesgos de crédito en la medida que sus clientes no puedan atender a sus obligaciones de pago.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un juicio por parte de la Dirección y la revisión de los saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes y a las tendencias actuales del mercado. A 31 de diciembre de 2024 no existen riesgos significativos de impagos de clientes distintos de los ya deteriorados.

- Impuesto sobre beneficios-Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

El cálculo del importe incluido en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de resultados consolidada correspondiente a los periodos doce meses terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 respectivamente, se ha efectuado sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo esperado para los ejercicios anuales correspondientes.

Las bonificaciones y deducciones en la cuota del impuesto, así como el efecto impositivo de la aplicación de pérdidas compensables, no activadas, se consideran como minoración del gasto por impuestos en el ejercicio en que se aplican o compensan. El cálculo del Impuesto sobre ganancias no ha exigido la realización de estimaciones significativas salvo en la cifra del reconocimiento de créditos fiscales activados y siempre en coherencia con los estados financieros anuales. En este sentido, el Grupo ha evaluado la recuperabilidad de los créditos fiscales activados teniendo en cuenta la evolución de los negocios del ejercicio 2024 así como las proyecciones de futuro actualizadas con la información disponible, sin haber detectado riesgo de deterioro alguno.

El Grupo reconoce activos por impuestos diferidos, de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.j), en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias. Las estimaciones sobre la recuperabilidad de los impuestos toman como base las proyecciones de beneficios de la sociedad que aporta dichos activos al Grupo. La dirección ajusta periódicamente dichas estimaciones en base a los planes de negocio actualizados y los resultados alcanzados.



El resto de las estimaciones no tienen efectos significativos en los importes reconocidos en las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas para el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en cada fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

No existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal del Grupo por lo que los estados financieros intermedios consolidados han sido elaborados bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.3 Comparación de la información

Las Cuentas Anuales Consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance consolidado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, del Estado de Cambios consolidado en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo consolidado, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2023.

Las cifras de las presentes Cuentas Anuales consolidadas, una vez ajustadas las del ejercicio anterior conforme a las correcciones descritas en el apartado 2.4 de la memoria consolidada, son totalmente comparables. No obstante, al realizar esta comparación, es necesario tener en cuenta lo indicado en la Nota 10 de la presente memoria consolidada, que explica la clasificación asignada por los administradores del Grupo a los activos y pasivos de la sociedad dependiente Evolv Rehabilitation Technologies, S.L. en el ejercicio 2024.

2.4 Corrección de errores

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 incluyen corrección en la información comparativa del ejercicio 2023 respecto a las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2023 formuladas por el Órgano de Administración y aprobadas por la Junta General con fecha 2 de mayo de 2024.

(Ajustes corrección Estados financieros consolidados a 31/12/2023)

ACTIVO	31/12/2023	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2023
ACTIVO CORRIENTE	(1.105.437,95)	PATRIMONIO NETO	(363.789,67)
<i>II. Existencias</i>	<i>(34.490,01)</i>	<i>Resultado del ejercicio</i>	<i>(20.809,53)</i>
<i>III. Deudores com. y otras cuentas a cobrar</i>	<i>(1.070.947,94)</i>	<i>Subvenciones de capital</i>	<i>(342.980,24)</i>
		PASIVO NO CORRIENTE	(580.975,00)
		<i>II. Deudas a LP (otros pasivos)</i>	<i>209.153,10</i>
		<i>V. Periodificaciones a largo plazo.</i>	<i>(790.128,10)</i>
		PASIVO CORRIENTE	(160.673,18)
		<i>III. Deudas a CP (otros pasivos)</i>	<i>133.827,14</i>
		<i>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>	<i>(3.038,83)</i>
		<i>VI. Periodificaciones a corto plazo.</i>	<i>(291.461,49)</i>
TOTAL ACTIVO	(1.105.437,95)	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	(1.105.437,95)

Tal y como indica la norma de registro y valoración 22ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables" recogida en la segunda parte del Plan General de Contabilidad (PGC), aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, señala que los errores contables incurridos en ejercicios anteriores se subsanarán en el ejercicio en que se detecten, contabilizando el ajuste en una partida de reservas por el efecto acumulado de las variaciones de los activos y pasivos que ponga de manifiesto la subsanación del error. Asimismo, la empresa modificará las cifras de la información comparativa e incorporará la correspondiente información en la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

2.5 Principios de consolidación

Dependientes

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiéndose éste como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles.

Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar las combinaciones de negocios el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Las adquisiciones por parte de la sociedad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.



El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros. Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el del pasivo asumido representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Cuando el control sobre una sociedad dependiente se adquiere mediante varias transacciones realizadas en fechas diferentes, el fondo de comercio (o la diferencia negativa) se obtiene por diferencia entre el coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la empresa adquirente en la adquirida, y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa de la adquirente en la adquirida, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si, con anterioridad, la inversión se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes de valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos, pasivos, ingresos y gastos de las sociedades dependientes se incorporan en las cuentas anuales consolidadas aplicando el método de integración global:

1.Homogeneización temporal.

Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio se diferente a aquel, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas consolidadas.

2.Homogeneización valorativa.

Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubiera valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.



3. Agregación.

Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.

4. Eliminación inversión-patrimonio neto.

Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos".

5. Participación de socios externos.

La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aún cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.

6. Eliminaciones de partidas intra-grupo.

Los créditos y deudas incluyendo el préstamo participativo con el que se financia el pago de la venta de sus acciones a los socios anteriores, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

En la Nota 2 se desglosan los datos de identificación de las sociedades dependientes.

Modificación de la participación sin pérdida de control

Una vez obtenido el control sobre una dependiente, las operaciones posteriores que den lugar a una modificación de la participación de la sociedad dominante en la dependiente, sin que se produzca pérdida de control sobre esta, se consideran, en las cuentas anuales consolidadas, como una operación con títulos de patrimonio propio, aplicándose las reglas siguientes:

- No se modifica el importe del fondo de comercio o diferencia negativa reconocida, ni tampoco el de otros activos y pasivos reconocidos.
- El beneficio o pérdida que se hubiera reconocido en las cuentas individuales se elimina, en consolidación, con el correspondiente ajuste a las reservas de la sociedad cuya participación se reduce.



- Se ajustan los importes de los "ajustes por cambios de valor" y de "subvenciones, donaciones y legados" para reflejar la participación en el capital de la dependiente que mantienen las sociedades del Grupo.

La participación de los socios externos en el patrimonio neto de la dependiente se mostrará en función del porcentaje de participación que los terceros ajenos al Grupo poseen en la sociedad dependiente, una vez realizada la operación, que incluye el porcentaje de participación en el fondo de comercio contabilizado en las cuentas consolidadas asociado a la modificación que se ha producido.

El ajuste necesario resultante de los puntos anteriores se contabilizará en reservas.

Pérdida de control

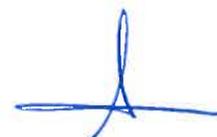
Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se observan las reglas siguientes:

- Se ajusta, a los efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales.
- Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolida y se aplica inicialmente el método de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha.
- La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos financieros considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro.
- Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

Sociedades asociadas

Las sociedades asociadas se registran por el método de puesta en equivalencia. Estas sociedades son aquellas en las que se ejerce una influencia significativa en su gestión, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participación, pero sin llegar a tener el control ni tampoco el control conjunto. La influencia significativa de una sociedad se presume en aquellas sociedades en las que la participación es igual o superior al 20%.

El método de puesta en equivalencia consiste en la incorporación en la línea del balance consolidado "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo-Participaciones puestas en equivalencia" del valor de los activos netos y fondo de comercio, si lo hubiere, correspondientes a la participación poseída en la sociedad asociada. El resultado neto obtenido en cada ejercicio correspondiente al porcentaje de participación en estas sociedades se refleja en la cuenta de resultados consolidada como "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia".



NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de los estados financieros intermedios consolidados adjuntos para el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 son los que se describen a continuación:

a) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

El importe de los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado intangible se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

La empresa reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es necesario de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados por los activos materiales.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Propiedad Industrial	10	10%
Aplicaciones informáticas	4	25%

Aplicaciones informáticas

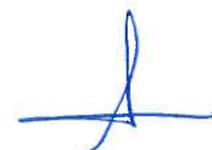
Las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las aplicaciones informáticas.

Propiedad industrial

La «Propiedad industrial» se valorará por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse por la empresa adquirente. Se incluirán, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.



Los derechos de la propiedad industrial se valorarán por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizarán en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación seguirán su ritmo de amortización y en ningún caso se incorporarán al valor contable de la propiedad industrial.

Las correcciones por efectuar en los activos contabilizados como propiedad industrial, tanto por amortización como por deterioro de valor, se realizarán según lo especificado con carácter general para los inmovilizados intangibles.

Actualmente, el Grupo registra como propiedad industrial los costes de desarrollo activados vinculados a las mejoras y nuevas funcionalidades de VIROO, su plataforma de realidad virtual (VR). Esta solución ha sido diseñada para facilitar la creación, gestión y despliegue de contenido inmersivo multiusuario. Adicionalmente como consecuencia de la adquisición de la propiedad de la compañía Virtualware Sweden AB, el Grupo mantiene reconocido como propiedad industrial el coste de adquisición del producto SIMUMATIK.

b) Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos. Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan contra la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:



Descripción	% Anual
Otras Instalaciones	25%
Mobiliario	15%
Equipos Procesos de Información	25%
Otro inmovilizado material	25%

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las bajas y enajenaciones se reflejan mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

c) Arrendamientos y operaciones similares

Cuando el Grupo es arrendataria

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos.

Los arrendamientos en los que el Grupo asume los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del bien arrendado se clasifican como arrendamientos financieros.

En los arrendamientos financieros, en los que el Grupo actúa como arrendatario, al inicio del plazo del arrendamiento reconoce un activo, conforme a su naturaleza, y un pasivo por el menor del valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, actualizados al tipo de interés explícito del contrato y si éste no se puede determinar se usará el tipo de interés del Grupo para operaciones similares. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago.

La carga financiera se distribuye durante el plazo del arrendamiento en la cuenta de resultados, con el objeto de obtener un tipo de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se presenta en deudas a pagar a largo plazo o corto plazo en función de su vencimiento. Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.



Los bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero se amortizan según los criterios que el Grupo aplica a los activos de su misma naturaleza. En el caso de que, al inicio del contrato, no exista una certeza razonable de que el Grupo obtendrá la propiedad del activo al término del plazo del arrendamiento, el inmovilizado material adquirido se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos del arrendamiento, cuando el Grupo actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en dicho contrato para el pago de los mismos. En el caso de que en el contrato se hubiesen establecido incentivos al mismo por parte del arrendador consistentes en pagos a realizar por éste que deberían corresponder al arrendatario, los ingresos procedentes de los mismos se imputan a resultado como una reducción en los costes de dicho contrato de una forma lineal al igual que los gastos de arrendamiento.

d) Activos no corrientes (o grupos de enajenación) mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

El Grupo clasifica un activo no corriente (o un grupo enajenable) como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta y dicha venta se considera altamente probable. Los activos no corrientes (o grupos enajenables) clasificados como mantenidos para la venta se valoran al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costes de venta. Una actividad interrumpida es un componente del Grupo que se ha enajenado o se ha clasificado como para la venta y representa una línea de negocio o área geográfica separada del resto. Los resultados de las actividades interrumpidas se presentan por separado en el estado de resultados.

e) Activos financieros

Se considera activo financiero cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

A efectos de su valoración los activos financieros se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado

Con carácter general se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales.

Asimismo, se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda con vencimiento fijo, incluso si se negocian en un mercado activo, que el Grupo mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.



Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que se no cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontando al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni deben valorarse al coste, para las que el Grupo haya tomado la opción irrevocable en el momento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el valor razonable. En caso contrario se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En estos activos se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio.

En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Si existe evidencia objetiva de deterioro, el Grupo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.



3. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación. El Grupo también incluye en esta categoría, aquellos activos financieros que no han sido incluidos en ninguna de las restantes categorías.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4. Activos financieros a coste

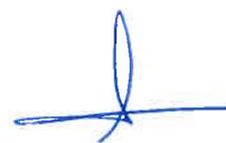
Se incluyen en esta categoría de valoración las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales. Asimismo, se incluyen las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones. También se clasifican en esta categoría, en caso de existir, los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares; los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles aplicándose, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán posteriormente por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.



Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

5. Inversiones en el Patrimonio de Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, ya sea directa o indirecta. Asimismo, se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa (se presume que existe una influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad). Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente por su coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo y asociada se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación.

Posteriormente, se valoran por su coste minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. Dichas correcciones se calculan por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivos destinados a la inversión y en caso de no disponerse de éstos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

6. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.



A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento de tres meses o menos y los descubiertos bancarios.

8. Baja de activos financieros

El Grupo da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio.

f) Pasivos Financieros

1. Pasivos a coste amortizado

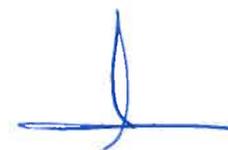
Incluyen los débitos por operaciones comerciales (pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado) y débitos por operaciones no comerciales (pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos).

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se incluyen en esta categoría pasivos que se emiten o asumen con el propósito de readquirirse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias en el corto plazo, así como los pasivos financieros que designa el Grupo en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría.



Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente imputables a la emisión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surgen.

3. Derivados de cobertura

Se incluyen en esta categoría aquellos instrumentos financieros calificados como de cobertura contable (nota 3.h)

4. Baja de pasivos financieros

La empresa da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

g) Valor razonable

De acuerdo con lo establecido en el RD 1/2021, de 12 de enero, el valor razonable se define como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

A efectos de determinar el valor razonable, el Grupo utiliza el valor cotizado del instrumento en un mercado activo, si es que existe. En caso contrario, se utilizan metodologías de valoración a partir de referencias de mercado de activos sustancialmente iguales o mediante la aplicación de técnicas de descuento de flujos, maximizando la utilización de variables observables de mercado.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

h) Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura. El Grupo designa determinados derivados como:

- Cobertura del valor razonable: Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.



- Cobertura de los flujos de efectivo: La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades y operaciones, fundamentalmente, los producidos por los cambios en los tipos de cambio.

Para que estos instrumentos financieros se puedan calificar como de cobertura contable, el Grupo debe documentar al inicio de cada transacción la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como el objetivo de gestión del riesgo y la estrategia de cobertura para la transacción cubierta. La cobertura contable debe ser eficaz durante todo el plazo previsto para compensar las variaciones en los flujos de efectivo que se atribuyan al riesgo cubierto, de manera consistente con la estrategia de gestión del riesgo inicialmente documentada. El Grupo también evalúa la efectividad de las coberturas, tanto al inicio como en su comportamiento posterior.

Para que la cobertura contable sea calificada como eficaz por el Grupo, deben cumplirse los siguientes requisitos:

- Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.
- El riesgo de crédito no debe ejercer un efecto dominante sobre los cambios de valor resultantes de esa relación económica.
- El ratio de cobertura de la relación de cobertura contable, entendida como la cantidad de partida cubierta entre la cantidad de elemento de cobertura, debe ser la misma que la ratio de cobertura que se emplee a efectos de gestión del riesgo cubierto.

El Grupo únicamente interrumpiría la contabilidad de coberturas de forma prospectiva cuando la relación de cobertura (o una parte de ella) deje de cumplir los criterios requeridos, después de tener en cuenta, en su caso, cualquier reequilibrio de la relación de cobertura; por ejemplo, cuando el instrumento de cobertura expire, se venda, se resuelva o se ejercite. Sin embargo, el registro y valoración de la cobertura no cesa en caso de que el Grupo revoque la designación de la cobertura si se siguen cumpliendo el resto de los requisitos. En el ejercicio el Grupo no ha llevado a cabo reequilibrios en relaciones de cobertura.

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto.



Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación prevista objeto de la cobertura afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista altamente probable que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asuma. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de cobertura se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.

i) Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional del Grupo (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados consolidada. El Grupo no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al cierre de cada periodo, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados consolidada.

La conversión a euros de los saldos en monedas extranjeras se realiza en dos fases consecutivas:

1) Conversión de los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las filiales.

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas se registran inicialmente en sus respectivos estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales, resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones.

Posteriormente, y a efectos de su presentación en sus cuentas anuales individuales, las entidades consolidadas convierten los saldos en monedas extranjeras a sus monedas funcionales utilizando los tipos de cambio al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio se registran con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2) Conversión a euros de los estados financieros de filiales cuyas monedas funcionales son distintas al euro.

Los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación de los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias surgidas en el proceso de conversión se registran en el apartado de 'Diferencias de conversión' del patrimonio neto.



Los tipos de cambio de cierre del ejercicio utilizados en la conversión a euros de los saldos mantenidos en las principales monedas extranjeras han sido los siguientes:

	<u>Tipo de Cambio</u> <u>2024</u>	<u>Tipo de Cambio</u> <u>2023</u>
Virtualware UK LTD.	0,8272	0,86905
Virtualware Sweden	11,46	-
Evolv Rehabilitation Technologies, LTD	-	0,86905
Virtualware Canada INC	1,489	1,464

j) Impuesto sobre beneficios

Hay que tener en cuenta que el impuesto sobre beneficios aplicable en cada ejercicio sólo queda definitivamente determinado cuando hay una liquidación firme de la Administración Tributaria o cuando transcurre el periodo de prescripción del impuesto. En el cálculo del impuesto, la Sociedad puede incluir interpretaciones de la normativa aplicable o valoraciones y estimaciones de las circunstancias relevantes que pueden ser discutidas por la Administración Tributaria.

Por otra parte, la correcta valoración del gasto en concepto de impuesto sobre beneficios depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y realización de los créditos fiscales y de los activos por impuestos diferidos, así como de la periodificación de los pagos del impuesto sobre beneficios. Los cobros y pagos pueden diferir materialmente como resultado de cambios en la evolución prevista de los negocios de la Sociedad o en las normas impositivas o en su interpretación, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los saldos de impuestos de la Sociedad.

k) Reconocimiento de ingresos

La actividad del Grupo. se centra fundamentalmente en la provisión de soluciones de Realidad Virtual (VR) a través de su plataforma insignia VIROO. Su estrategia se centra en la oferta de Realidad Virtual como Servicio (VRaaS) mediante suscripciones anuales, además de servicios personalizados para grandes empresas.

Las principales líneas de negocio son:

1. Plataforma VIROO (VRaaS): Modelo basado en suscripciones recurrentes que incluye acceso a la plataforma, contenido formativo y soporte técnico.
2. Servicios de despliegue de VIROO: Adaptaciones específicas para grandes empresas, incluyendo implementación en la nube privada e integración con sistemas corporativos.
3. Desarrollo de contenido VR: Creación de experiencias inmersivas personalizadas para clientes a través de contratos anuales.
4. VIROO Room: Instalación de salas físicas de VR a gran escala, con tecnología patentada en EE.UU. y Europa.



Con la adquisición de la compañía sueca Simumatik en el ejercicio 2024, fabricante del producto Simumatik, que es una plataforma de emulación para empresas industriales, el Grupo ha incrementado el porfolio de sus productos. La estrategia de explotación del producto es similar a la descrita para el producto VIROO.

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, neto del impuesto sobre el valor añadido, devoluciones y descuentos. La Sociedad reconoce los ingresos cuando o a medida que satisfaga una obligación de ejecución mediante la transferencia de un bien o un servicio comprometido a un cliente.

En el caso de existir contraprestación variable, el Grupo toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la misma si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Para llevar a cabo el reconocimiento de ingresos, el Grupo sigue las siguientes etapas sucesivas: identificación de los contratos con clientes; identificación de las obligaciones a cumplir; determinación del precio o la contraprestación de la transacción del contrato; asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir, y reconocimiento de los ingresos cuando la entidad satisfaga cada obligación comprometida (en un momento determinado o a lo largo del tiempo).

-Reconocimiento.

El Grupo reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, el Grupo determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que el Grupo dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

El Grupo revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, el Grupo no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.



En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que el Grupo transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad del Grupo (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra sociedad asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) El Grupo produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) El Grupo elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y el Grupo tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo el Grupo reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), el Grupo considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, el Grupo excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) El Grupo ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo.



Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla el grupo cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, el grupo puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si un grupo puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, el Grupo podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si el Grupo no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) El Grupo tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando el grupo conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Grupo pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que el Grupo debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

El Grupo toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.



Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior.
- b) La obligación que asume el Grupo en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

l) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

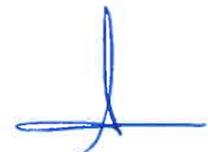
Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Dichos pasivos no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

m) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.



Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el Balance.

Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

n) Combinaciones de negocios

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran valorando los elementos patrimoniales adquiridos por los valores contables de los mismos en las cuentas anuales consolidadas de la dominante última española preparadas de acuerdo a las NFCAC en la fecha en que se realiza la operación. Si no se preparan estas cuentas anuales consolidadas, se valoran por los valores existentes antes de la transacción en las cuentas anuales individuales de la aportante. Las diferencias que pudieran ponerse de manifiesto se registran contra reservas. La fecha de efectos contables es la fecha de inicio del ejercicio en que se aprueba la operación.

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran valorando los elementos patrimoniales adquiridos de acuerdo con el método de adquisición, por lo que dichos activos y pasivos se valorarán como regla general a su valor razonable en la fecha de la operación. La fecha de efectos contables de la combinación es la fecha de celebración de la Junta de Socios de la adquirida que aprueba la operación, si bien, la eficacia de la misma queda supeditada a la inscripción de la misma en el Registro Mercantil.

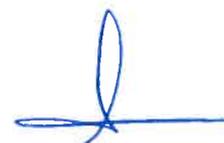
En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, la Sociedad reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

o) Transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.



Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad dominante, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad dominante, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad dominante.

NOTA 4. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

El 18 octubre de 2024, VIRTUALWARE 2007, S.A., ha adquirido el 100% de las acciones de SIMUMATIK AB, sociedad fundada en 2018 con sede en Skövde (Suecia), por un importe total de 1.371 miles de euros. Dicha transacción se ha estructurado mediante un pago en efectivo de 447 miles de euros, complementado con la entrega de 110.000 acciones de VIRTUALWARE 2007, S.A. a un precio de 8,40 euros por acción.

Como consecuencia del proceso de asignación del precio de compra, y en relación con el valor en libros de SIMUMATIK AB a la fecha de la compra, el Grupo ha asignado todo el sobreprecio de la operación, el cual asciende a 1.292 miles de euros, al valor razonable del Inmovilizado adquirido, el cual se corresponde con la propiedad industrial desarrollada por SIMUMATIK AB consistente en una plataforma de emulación de "Virtual Commissioning" o puesta en servicio virtual.

Con esta adquisición, el Grupo VIRTUALWARE busca consolidar su presencia en mercados clave de Norteamérica y la Unión Europea, así como ampliar su cartera de soluciones tecnológicas con capacidades avanzadas en gemelos digitales.

La sociedad dependiente ha obtenido en el ejercicio un resultado negativo de 189 miles de euros; la parte de los ingresos y resultado imputable a la combinación de negocios desde la fecha de adquisición asciende a 25 y (-46) miles de euros respectivamente.



NOTA 5. PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA

Los movimientos de las participaciones puestas en equivalencia para 2024 son los siguientes:

Entidad	31/12/2023	Resultado del ejercicio	Dividendos	Ajustes por cambio de valor y otros mov. Patrimonio	31/12/2024
Hermeneus World, S.L	108.574,68	60.116,42	(1.103,84) -	3.465,90	164.121,36
Total Participaciones Puestas en equivalencia	108.574,68	60.116,42	(1.103,84)	(3.465,90)	164.121,36

Los Estados Financieros de Hermeneus World, S.L. empleados en la valoración al 31 de diciembre de 2024 de la participación que el Grupo posee sobre el mismo, son los del ejercicio auditado cerrado a 31 de diciembre de 2024 de los que se desprenden los siguientes datos:

Elemento	Activos	Pasivos	PN	Ingresos Ordinarios	Resultado
Hermeneus World, S.L	1.636.424,80	966.462,32	669.962,48	844.206,47	245.173,02

NOTA 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle de este capítulo referente a bienes afectos directamente a la explotación es el siguiente:

Coste:

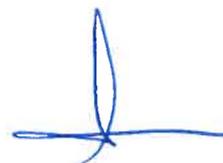
Elemento	Saldo a 31/12/2023	Altas	Altas por combinacion de negocios	Traspasos	Saldo a 31/12/2024
Propiedad Industrial	2.111.335,27	455.775,93	1.483.211,76	(319.040,05)	3.731.282,91
Aplicaciones informáticas	1.189.844,27	45.810,00	-	(332.418,14)	903.236,13
Total coste	3.301.179,54	501.585,93	1.483.211,76	(651.458,19)	4.634.519,04

Amortización:

Elemento	Saldo a 31/12/2023	Altas	Altas por combinacion de negocios	Traspasos	Saldo a 31/12/2024
Propiedad Industrial	(428.631,46)	(206.823,36)	(98.748,23)	67.421,94	(666.781,11)
Aplicaciones informáticas	(1.126.562,33)	(20.108,44)	-	299.894,30	(846.776,47)
Total amortización	(1.555.193,79)	(226.931,80)	(98.748,23)	367.316,24	(1.513.557,58)

Valor neto contable:

Elemento	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2024
Propiedad Industrial	1.682.703,81	3.064.501,81
Aplicaciones informáticas	63.281,94	56.459,66
Total Valor Neto	1.745.985,75	3.120.961,47



El inmovilizado intangible está compuesto principalmente por propiedad industrial, que incluye los costes de desarrollo activados asociados a las mejoras y nuevas funcionalidades de VIROO, una plataforma de realidad virtual (VR) diseñada para crear, gestionar y desplegar contenido inmersivo multiusuario así como el coste de adquisición de producto SIMUMATIK que se ha integrado en el grupo tras la adquisición de la compañía tal y como se ha descrito en la nota 4 de la memoria consolidada.

Los traspasos producidos corresponden con la clasificación dada a 31 de diciembre de 2024 de los activos intangibles de la sociedad dependiente Evolv Rehabilitation Technologies, S.L. como activos no corrientes mantenidos para la venta. Ver nota 10.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso. Igualmente, durante el ejercicio no se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

El Grupo no tiene bienes afectos a garantía y a reversión.

NOTA 7. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de este capítulo referente a bienes afectos directamente a la explotación es el siguiente:

Coste:

Elemento	Saldo a 31/12/2023	Altas	Altas por combinacion de negocios	Traspasos	Saldo a 31/12/2024
Inst. técnicas y otro inmovilizado mat	543.763,93	9.848,92	4.836,02	(164.408,83)	394.040,04
Total coste	543.763,93	9.848,92	4.836,02	(164.408,83)	394.040,04

Amortización:

Elemento	Saldo a 31/12/2023	Altas	Altas por combinacion de negocios	Traspasos	Saldo a 31/12/2024
Inst. técnicas y otro inmovilizado mat	(373.556,06)	(28.573,62)	(2.238,41)	48.704,36	(355.663,73)
Total amortización	(373.556,06)	(28.573,62)	(2.238,41)	48.704,36	(355.663,73)

Valor neto contable:

Elemento	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2024
Inst. técnicas y otro inmovilizado material.	170.207,87	38.376,31
Total Valor Neto	170.207,87	38.376,31

Los traspasos producidos corresponden con la clasificación dada a 31 de diciembre de 2024 de los activos materiales de la sociedad dependiente Evolv Rehabilitation Technologies, S.L., los cuales se encuentran incluidos en el epígrafe activos no corrientes mantenidos para la venta. Ver nota 10.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.



La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

NOTA 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1 Arrendamientos financieros

Al cierre del presente ejercicio el grupo no tiene contratados arrendamientos financieros.

8.2. Arrendamientos operativos

La sociedad dominante arrienda las instalaciones donde desarrolla su actividad principal. En el ejercicio 2024 el gasto total por este concepto asciende a 84.521,58 euros y 82.820,16 euros, en el ejercicio 2023, las condiciones del contrato son:

<u>Virtualware2007, S.A.</u>	<u>Contrato</u>
Fecha contrato	1 de junio de 2023
Duración	1 de junio de 2028
Cuota anual	6.901,68 €/mes
Actualización	IPC ANUAL

NOTA 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La información detallada en los apartados siguientes se aplicará a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración 9ª del Plan General de Contabilidad.

9.1 Activos Financieros

I. Activos financieros a largo plazo

Categorías	Activos financieros					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Activos financieros a coste	23.458,20	23.458,20	-	-	23.458,20	23.458,20
Activos financieros a coste amortizado	-	-	30.464,64	15.173,83	30.464,64	15.173,83
Total	23.458,20	23.458,20	30.464,64	15.173,83	53.922,84	38.632,03

Los créditos, derivados y otros a corto plazo recogen al cierre del ejercicio anterior fianzas relacionadas fundamentalmente con el local arrendado donde la sociedad dominante desarrollan su actividad. Al cierre del ejercicio 2024 además de estos, se incluye un nuevo depósito de garantía comercial, así como un crédito con un tercero. Este último, con vencimiento en 2027, devenga un tipo de interés anual del 5 % que ha supuesto el reconocimiento de ingresos financieros de 1.025 euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

II. Activos financieros a corto plazo

Categorías	Activos financieros					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Activos financieros a coste amortizado	-	-	952.078,68	1.447.797,30	952.078,68	1.447.797,30
Activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	707.206,60	306.593,44	-	-	707.206,60	306.593,44
Total	707.206,60	306.593,44	952.078,68	1.447.797,30	1.659.285,28	1.754.390,74

Los instrumentos de patrimonio recogen fundamentalmente la participación en un fondo de inversión sobre el que durante el ejercicio 2024 se han producido inversiones y desinversiones por importe neto de 410 miles de euros aproximadamente. Estos instrumentos financieros se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias lo que ha supuesto el reconocimiento de ingresos en los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 de 39 y 34 miles de euros respectivamente, tomando en consideración valores oficiales de cotización a cada fecha de cierre.

Por su parte, el detalle de los activos financieros a coste amortizado es como sigue:

	31/12/2024	31/12/2023
Clientes	868.301,48	1.432.647,89
Empresas puestas en equivalencia	4.153,48	-
Personal	17.504,41	-
Creditos con empresas del grupo y asociadas	60.000,00	3.700,00
Otros	2.119,31	11.449,41
Total	952.078,68	1.447.797,30

Adicionalmente, el detalle del epígrafe "Efectivo y otros activos equivalentes" del balance adjunto es el siguiente:

Efectivo y otros activos equivalentes	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Tesorería	680.661,98	301.072,64

9.2 Pasivos financieros

I. Pasivos financieros a largo plazo

Categorías	Pasivos financieros					
	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Total	Total
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Pasivos financieros a coste amortizado	673.953,48	811.718,96	115.291,36	354.758,12	789.244,84	1.166.477,08
Total	673.953,48	811.718,96	115.291,36	354.758,12	789.244,84	1.166.477,08

II. Pasivos financieros a corto plazo

Categorías	Pasivos financieros					
	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Total	Total
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Pasivos financieros a coste amortizado	954.647,23	952.847,93	880.934,57	1.018.069,93	1.835.581,80	1.970.917,86
Total	954.647,23	952.847,93	880.934,57	1.018.069,93	1.835.581,80	1.970.917,86

Deudas con entidades de crédito

El Grupo dispone de préstamos formalizados con distintas entidades financieras que han sido clasificados en el pasivo no corriente y corriente en función del vencimiento establecido en el contrato por considerar que no se han producido incumplimiento con cláusulas establecidas en el mismo que darían lugar al vencimiento anticipado de la deuda. Los préstamos tienen las siguientes condiciones:

Prestamista	<u>Banco La Caixa</u>	<u>Banco Sabadell</u>	<u>Banco Santander</u>	<u>Banco Bankinter</u>	<u>Banco Bankinter</u>	<u>Banco ALMI</u>	<u>Banco BBVA</u>
Fecha contrato	09/06/2020	30/04/2020	07/04/2020	13/01/2020	05/07/2023	20/06/2023	06/02/2024
Importe inicial	150.000,00	225.000,00	600.000,00	150.000,00	252.000,00	87.268,00	250.000,00
Vencimiento	08/06/2028	30/04/2028	07/04/2028	13/01/2025	05/01/2027	20/06/2028	06/02/2027
Tipo de interés	0,50%	1,50%	1,51%	1,75%	6,45%	8,85%	4,25%

Otros pasivos financieros

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" está compuesto según el siguiente detalle:



	Otros pasivos financieros			
	Largo plazo		Corto plazo	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Prestamos subvencionados	45.573,66	145.605,02	84.808,72	196.757,40
Deudas transformables en subvenciones	69.717,70	209.153,10	229.037,69	133.827,14
Proveedores	-	-	136.835,32	219.247,51
Otros acreedores	-	-	182.480,38	356.697,62
Personal	-	-	111.702,14	99.080,06
Anticipo de clientes	-	-	136.070,31	12.460,20
Total	115.291,36	354.758,12	880.934,56	1.018.069,93

El epígrafe de deudas transformables en subvenciones a largo y corto plazo recoge las cantidades concedidas por las Administraciones Públicas, tanto nacionales como internacionales, empresas o particulares con carácter de subvención, donación o legado reintegrable concedidas para financiar gastos específicos de proyectos de ejecución plurianuales.

Clasificación por vencimientos

La clasificación por vencimientos de los pasivos financieros a largo plazo del Grupo a 31 de diciembre de 2024 es la que se muestra a continuación:

	Vencimiento en años			
	2026	2027	2028	Total
Deudas con entidades de crédito	371.256,90	242.380,89	60.315,69	673.953,48
Prestamos subvencionados	43.066,01	2.507,65	-	45.573,66
Deudas transformables en subvenciones	69.717,70	-	-	69.717,70
TOTAL	484.040,61	244.888,54	60.315,69	789.244,84

III. Periodificaciones a largo y corto plazo

El epígrafe de periodificaciones a l/p y c/p del pasivo por importe de 1.163 y 1.310 miles de euros respectivamente (1.009 y 929 miles de euros respectivamente en el ejercicio precedente), incluye pasivos contractuales que corresponden a obligaciones de cumplimiento pendientes de satisfacer por los cuales se ha recibido una contraprestación del cliente.

IV. Otra información

El Grupo carece tanto de compromisos firmes de compra de activos financieros como de compromisos firmes de venta. No existe ninguna circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los activos financieros tal como litigios, embargos, etc.

Las pólizas de crédito concedidas al Grupo tienen un límite de 1.035 miles de euros (984 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) de las que a 31 de diciembre de 2024 se encuentran dispuestas 505 miles de euros aproximadamente (553 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). Adicionalmente la sociedad posee líneas de descuento para anticipación de facturas por 400 miles de USD (250 miles de USD el ejercicio anterior) de las que mantiene dispuestas 108 miles de USD al 31 de diciembre de 2024.



Entidades de crédito	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Total líneas de descuento	400.000 USD	108.000 USD	292.000 USD
Total pólizas de crédito	1.034.500,00 €	505.910,46 €	528.589,54 €

Adicionalmente el Grupo posee límites de tarjetas de crédito en el ejercicio 2024 por importe de 55 miles de euros, de las que existen disposiciones de carácter residual al cierre del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2024, existen avales por importe de 246.975 euros (417.361,30 euros de avales financieros y 219.491,40 euros de avales técnicos a 31 de diciembre de 2023).

V. Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y los tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de crédito

La exposición más relevante al riesgo de crédito es en relación con los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Los saldos de balance presentan una alta cobrabilidad crediticia y un probado historial de recuperabilidad.

Los importes se reflejan en el balance de situación netos de correcciones de valor por insolvencias, estimadas por la Dirección en función de la experiencia de años anteriores y de su valoración del entorno económico.

Riesgo de liquidez

El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas por un período de tiempo que está en función de la situación del mercado.

Riesgo de tipo de interés

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Al 31 de diciembre la deuda financiera mantenida por el Grupo está referenciada a un tipo de interés de mercado, siendo el Euribor, el tipo de interés de referencia en todos los casos en los que los tipos contratados no son fijos sino variables.

NOTA 10. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS

Durante el ejercicio 2024, el Consejo de Administración de la sociedad dominante decide iniciar un proceso de venta de la totalidad de su participación en la compañía Evolv Rehabilitation Technologies, S.L., la cual supone un 74,71% del capital social de dicha sociedad. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, la sociedad se encuentra comprometida con un plan de venta, habiendo iniciado un programa para identificar posibles compradores.



Actualmente, se mantienen negociaciones activas para la venta a un precio acorde con su valor razonable actual por lo que los administradores de la sociedad dominante estiman que se completará la operación en el corto plazo.

En consecuencia, A 31 de diciembre de 2024, todos los activos relacionados con Evolv Rehabilitation Technologies, S.L. fueron reclasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta y sus pasivos como pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta, mientras que su cuenta de resultados se ha registrado en el epígrafe operaciones interrumpidas.

El detalle de activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta es como sigue:

ACTIVO	31/12/2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE	
<i>I. Inmovilizado Intangible</i>	281.943,62
<i>II. Inmovilizado material</i>	16.523,46
B) ACTIVOS CORRIENTES	
<i>II. Existencias.</i>	75.104,45
<i>III. Deudores com. y otras cuentas a cobrar</i>	2.347,49
<i>VII. Efectivo.</i>	4.955,52
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE MANTENIDO PARA LA VENTA	380.874,54

PASIVO	31/12/2024
B) PASIVO NO CORRIENTE	
<i>II Deudas a largo plazo.</i>	72.388,49
C) PASIVO CORRIENTE	
<i>II Deudas a corto plazo.</i>	195.231,31
<i>V. Acreedores com. y otras cuentas a pagar.</i>	43.068,85
TOTAL PASIVO DE GRUPOS ENAJENABLES MANTENIDO PARA LA VENTA	310.688,65

El resultado neto aportado por la sociedad dependiente Evolv Rehabilitation Technologies, S.L, el cual ha sido registrado en el epígrafe "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos", de la cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, ha ascendido a unas pérdidas por importe de 369 miles de euros durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024. Dicha sociedad participada aportó al Grupo en el ejercicio 2023 unas ventas que ascendieron a 1.069 miles de euros y un resultado consolidado positivo de 19 miles de euros.

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

Los principales componentes de Patrimonio Neto se detallan a continuación:

Capital, prima de emisión y acciones propias

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social de la sociedad dominante es de 158.970,00 euros, formado por 4.542.000 acciones con un valor nominal de 0,035 euros cada una totalmente desembolsadas, admitidas a cotización en Euronext Access en Paris.



Adicionalmente la sociedad posee acciones en autocartera, en concreto 29.070 y 142.856 y acciones al cierre del ejercicio 2024 y 2023 respectivamente cuyo valor en libros asciende a 7.661,11 y 38.846,43 euros respectivamente.

Las participaciones más relevantes en el capital social de Virtualware 2007, S.A., a 31 de diciembre de 2024, esto es, las sociedades o personas físicas que, directa o indirectamente, participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

SOCIOS	Porcentaje Participación
Unai Extremo	41,51%
Sergio Barrera	41,50%

Reservas

La composición de las Reservas es como sigue:

	31/12/2024	31/12/2023
III. Reservas y resultados de ejercicios anteriores	2.554.354,47	1.174.082,06
1. Reservas distribuibles	2.511.654,47	1.131.382,06
2. Reservas no distribuibles	42.700,00	42.700,00
IV. Reservas en sociedades consolidadas	(524.307,89)	(186.935,90)
V. Reservas en Sociedades Puesta en equivalencia	14.908,77	18.374,68

Reserva no distribuible- Reserva Legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capitales, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas en sociedades consolidadas

	31/12/2024	31/12/2023
Evolv Rehabilitation Technologies, S.L.	(126.708,74)	(16.206,26)
Evolv Rehabilitation Technologies, LTD	-	(4.041,19)
Virtualware UK LTD.	(109.056,53)	(101.766,62)
Virtualware Canada INC.	(288.542,63)	(64.921,83)
Total	(524.307,90)	(186.935,90)

Diferencias de conversión

Las diferencias de conversión recogen las diferencias de cambio generadas como consecuencia de la variación del tipo de cambio del euro con respecto a las principales divisas de las sociedades extranjeras del Grupo.



NOTA 12. EXISTENCIAS

La composición del saldo de existencias en el balance consolidado es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Comerciales	29.530,14	45.299,84
Productos en curso	0,03	19.624,53
Anticipo a proveedores	400,00	-
Total	29.930,17	64.924,37

No existen limitaciones a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas.

No existe ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias que deba destacarse en la memoria.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetas sus existencias

NOTA 13. MONEDA EXTRANJERA

El importe global de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera, incluyendo un desglose de activos y pasivos más significativos clasificados por monedas, se detalla en el siguiente cuadro:

ACTIVO	EVOLV.LTD LONDRES	VIRTUALWARE UNITED KINGDOM	VIRTUALWARE CANADA	VIRTUALWARE SWEDEN
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
A) ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	4.209,19	971.790,00
I. Inmovilizado intangible	-	-	-	944.795,00
II. Inmovilizado material	-	-	4.209,19	26.995,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-	-	-
V. Inversiones financieras a largo plazo	-	-	-	-
VI. Activos por impuesto diferido	-	-	-	-
B) ACTIVO CORRIENTE	725,00	7.420,00	(287.572,95)	433.587,00
II. Existencias	-	-	-	-
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	271,00	84,00	-	116.988,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas	-	-	(834.339,08)	-
V. Inversiones financieras a corto plazo	-	-	-	-
VI. Periodificaciones	-	-	-	24.094,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	454,00	7.336,00	546.766,13	292.505,00
TOTAL ACTIVO	725,00	7.420,00	(283.363,76)	1.405.377,00



PASIVO	EVOLV.LTD LONDRES	VIRTUALWARE UNITED KINGDOM	VIRTUALWARE CANADA	VIRTUALWARE SWEDEN
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
A) PATRIMONIO NETO	(12.845,00)	(99.533,28)	(411.011,53)	360.045,54
A-1) Fondos propios	(12.845,00)	(99.533,28)	(411.011,53)	376.327,75
I. Capital	100,00	1,00	100,00	87.533,98
III. Reservas y resultados de ejercicios anteriores	(178,00)	(93.969,28)	(413.182,56)	814.045,98
1. Reservas distribuíbles	-	-	-	814.045,98
2. Reservas no distribuíbles	-	22,90	-	-
3. Resultados de ejercicios anteriores	(178,00)	(93.992,18)	(413.182,56)	-
VII. Otras aportaciones de socios	-	-	8.313,76	-
VIII. Resultado del ejercicio atribuído a la sociedad dominante	(12.767,00)	(5.565,00)	(6.242,73)	(525.252,21)
IX. Diferencias de conversi3n en sociedades consolidadas	-	-	-	(16.282,21)
B) PASIVO NO CORRIENTE	-	-	-	458.333,42
II. Deudas a largo plazo	-	-	-	458.333,42
C) PASIVO CORRIENTE	13.570,00	106.953,28	127.647,77	586.998,05
III. Deudas a corto plazo	-	-	-	253.773,65
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8.670,00	103.032,23	127.647,77	-
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	1,05	-	233.104,36
VI. Periodificaciones a corto plazo	4.900,00	3.920,00	-	100.120,03
TG. TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	725,00	7.420,00	(283.363,76)	1.405.377,00

	EVOLV.LTD LONDRES	VIRTUALWARE UNITED KINGDOM	VIRTUALWARE CANADA	VIRTUALWARE SWEDEN
A OPERACIONES CONTINUADAS	100,00%	100%	100%	100%
1. Importe neto de la cifra de negocios	-	-	578.576,57	387.758,35
4. Aprovisionamientos	(5.150,00)	-	(129.361,10)	(145.905,70)
5. Otros ingresos de explotaci3n	-	-	-	1.452,27
6. Gastos de personal	-	5.565,00	(315.330,67)	(504.084,95)
5. Otros gastos de explotaci3n	(7.617,00)	-	(123.686,77)	(134.504,17)
8. Amortizaci3n del inmovilizado	-	-	(2.450,45)	(112.052,00)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACI3N (1+2+3+4+5+6+7+8+11+12)	(12.767,00)	5.565,00	7.747,58	(507.336,20)
13. Ingresos financieros	-	-	203,69	-
14. Gastos financieros	-	-	(14.194,00)	(17.916,01)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16)	-	-	(13.990,31)	(17.916,01)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	(12.767,00)	5.565,00	(6.242,73)	(525.252,21)
18. Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES	(12.767,00)	5.565,00	(6.242,73)	(525.252,21)
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)	(12.767,00)	5.565,00	(6.242,73)	(525.252,21)

NOTA 14. SITUACI3N FISCAL

La legislaci3n aplicable para la liquidaci3n del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2024 y 2023 de la Sociedad dominante del Grupo es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Territorio Foral de Bizkaia, modificada por la Norma Foral 2/2018, del 12 de marzo.

La conciliaci3n entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:



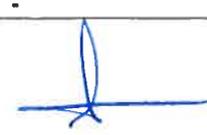
Conciliación	Periodo anual terminado el 31/12/2024	Periodo anual terminado el 31/12/2023
Resultado consolidado antes de impuestos	598.328,64	54.023,25
Resultado de sociedades puesta en equivalencia	(60.116,42)	21.354,21
Resultado de sociedades dependientes	56.758,16	107.866,41
Ajustes consolidación	35.861,78	179.386,79
Eliminación deterioro participadas y otros	(228.916,24)	(115.635,55)
Beneficios antes de impuestos	401.915,92	246.995,11
Ingresos del ejerc. y ants. por Reservas (113)	(20.808,15)	20.808,15
Diferencias permanentes	13.873,64	(65.501,17)
Exención por dividendos (art. 21 LSI)	(1.103,84)	-
Deterioros de saldos con partes vinculadas	14.977,48	-
Base imponible previa	60.250,80	202.302,09
Intereses financieros préstamos subvencionados	(53.412,92)	-
Reducción Batuz	(34.156,85)	(30.345,33)
Compensación de bases imponibles negativas	(215.188,15)	(120.369,80)
Base imponible (resultado fiscal)	92.223,49	51.586,96

Los resultados de sociedades puestas en equivalencia y sociedades dependientes tributan en sus respectivos domicilios fiscales.

- Los resultados de la sociedad puesta en equivalencia corresponden con los de la compañía Hermeneus World, S.L, sujeta a la Norma Foral del Impuesto sobre sociedades de Bizkaia.
- Los resultados de sociedades dependientes correspondientes con los resultados aportados a la cuenta de resultados consolidados de las filiales en el extranjero que han obtenido perdidas en el presente ejercicio.

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios de la sociedad dominante y el resultado de multiplicar el tipo de gravamen aplicable al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

Conciliación	Periodo anual terminado el 31/12/2024	Periodo anual terminado el 31/12/2023
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio (antes de impuestos)	401.915,92	235.600,01
Corrección de errores	(20.808,15)	32.203,25
Diferencias permanentes	(39.539,28)	(65.501,17)
Reduccion Batuz	(34.156,85)	(30.345,33)
Compensacion de bases imponibles negativas	(215.188,15)	(120.369,80)
Total	92.223,49	51.586,96
Resultado de multiplicar por el tipo de gravamen (20%)	18.444,70	10.317,39
Deducción con limite	-	(8.305,51)
Activacion de creditos fiscales	25.007,21	29.598,37
Impuesto sobre beneficios	43.451,91	31.610,25
Diferencia	-	-



El desglose del gasto por impuesto de sociedades consolidado del Grupo es como sigue:

	31/12/2024	31/12/2023
Impuesto Corriente	4.150,05	-
Impuesto Diferido	39.301,85	34.827,74
Total, Gasto por impuesto	43.451,91	34.827,74

Los tipos impositivos aplicados para el cálculo del gasto por impuesto corresponden íntegramente al 20 % de tipo de gravamen aplicable a las sociedades objeto de tributación.

El resto de las sociedades dependientes incluidas en la consolidación han obtenido resultados negativos que no han sido objeto de tributación ni han generado ingresos o gastos por ajuste de activos o pasivos diferidos salvo la sociedad Evolv Rehabilitation Technologies, S.L. El órgano de administración de dicha sociedad, en base a la situación de pérdidas recurrentes ha estimado dar de baja los créditos fiscales que esta mantenía reconocidos, lo que ha supuesto un gasto por impuesto diferido de 177 miles de euros. Al cierre del ejercicio 2024, el resultado de la liquidación del impuesto sobre sociedades de dicha compañía se encuentra incluido en el epígrafe " Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos".

Los activos y pasivos tanto por impuestos corrientes como diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los importes reconocidos en esas partidas, y cuando dichos activos y pasivos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Recuperación de pérdidas y créditos fiscales

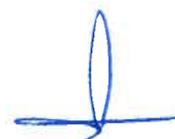
El Grupo lleva a cabo, al menos a final de cada ejercicio, la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido en base a las proyecciones incluidas en su presupuesto y una estimación de ajustes a la base imponible para cada ejercicio, basada en la normativa fiscal aplicable vigente al final del ejercicio de evaluación. En el contexto de esta evaluación, los activos por impuesto diferido evolucionan en base a los resultados y estimaciones proyectados, unido al conocimiento existente sobre el comportamiento del mercado en el que operan.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos cuando existe evidencia suficiente de la recuperación de los mismos en un horizonte temporal razonable y que el Grupo define, con carácter general, en un periodo máximo de 10 años.

Créditos fiscales sociedad dominante

La legislación aplicable establece una limitación temporal de 30 años para la aplicación de deducciones y compensación de bases imponibles negativas generadas, en virtud de la Norma Foral 2/2018, de 21 de marzo, que modifica la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico Foral de Bizkaia.

A 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la sociedad dominante tiene reconocidos créditos y pérdidas fiscales recuperables dentro del periodo anteriormente mencionado.



	Saldo 31/12/2023	Alta	Baja	Saldo 31/12/2024
Deducciones	1.731.518,93	18.030,42	(14.294,64)	1.735.254,71
BIN	179.527,27	-	(43.037,63)	136.489,64
Total	1.911.046,20	18.030,42	(57.332,27)	1.871.744,35

Estos activos a 31 de diciembre de 2024 se componen por un lado de créditos fiscales pendientes de compensación por importe de 1.735.254,71 y 1.731.518,95 euros respectivamente. Dichos créditos fiscales se encuentran íntegramente activados, y han sido generados de la siguiente manera:

CONCEPTO	LIM	AÑO GENERAC	ULT DEDUC	IMPORTE DEDUC	PDTE 35%	PDTE 70% / SL
I+D	70%	2009	2043	164.999,67		79.136,82
I+D	70%	2010	2043	171.928,66		171.928,66
Creación Empleo	35%	2011	2043	13.800,00	12.186,69	
I+D	70%	2011	2043	196.128,19		196.128,19
AFN	35%	2012	2043	15.971,76	15.971,76	
Formación	35%	2012	2043	637,13	637,13	
Creación Empleo	35%	2012	2043	9.800,00	9.800,00	
I+D	70%	2012	2043	314.527,96		314.527,96
AFN	35%	2013	2043	1.352,32	1.352,32	
Formación	35%	2013	2043	143,98	143,98	
Creación Empleo	35%	2013	2043	9.800,00	9.800,00	
I+D	70%	2013	2043	299.863,49		299.863,49
Creación Empleo	35%	2014	2044	9.800,00	9.800,00	
I+D	70%	2014	2044	102.811,39		102.811,39
Creación Empleo	35%	2015	2045	19.600,00	19.600,00	
I+D	70%	2015	2045	71.495,88		71.495,88
ANCN	35%	2016	2046	4.418,77	4.418,77	
I+D	70%	2016	2046	105.879,72		105.879,72
Creación Empleo	35%	2017	2047	19.600,00	19.600,00	
I+D	70%	2017	2047	45.032,94		45.032,94
ANCN	35%	2018	2048	5.916,27	5.916,27	
I+D	70%	2018	2048	24.032,23		24.032,23
ANCN	35%	2019	2049	3.461,64	3.461,64	
Creación de empleo	35%	2019	2049	5.000,00	5.000,00	
I+D	70%	2019	2049	41.508,46		41.508,46
I+D	70%	2020	2050	96.230,02		96.230,02
BATUZ (DT 25ª)	SL	2021	2051	960,00	960,00	
I+D	70%	2022	2052	40.218,86		40.218,86
I+D	70%	2023	2053	9.644,32		9.644,32
DEDUCCION BATUZ	35%	2023	2053	136,80	136,80	
I+D+i	70%	2024	2054	13.256,61		13.256,61
AFN	35%	2024	2054	4.773,81	4.773,81	
Total					123.559,17	1.611.695,55



Por otro lado, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, la sociedad mantiene bases imponibles negativas pendientes de compensación por importe de 682.448 y 897.636 euros respectivamente, las cuales se encuentran íntegramente activadas.

CONCEPTO	LIM	Año Generación	Ultima Deducción	IMPORTE BASE
Bases Imponibles negativas	70%	2020	2050	242.094,92
Bases Imponibles negativas	70%	2021	2051	270.606,76
Bases Imponibles negativas	70%	2022	2052	169.746,49
				682.448,17

Créditos fiscales sociedades dependientes

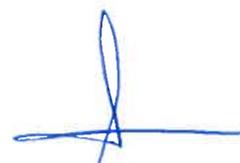
La sociedad dependiente Evolv Rehabilitation Technologies, S.L. posee créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones que no figuran recogidos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo por no cumplirse los criterios contables que permiten la activación de estos.

La legislación aplicable establece una limitación temporal de 30 años para la aplicación de deducciones y compensación de bases imponibles negativas generadas, en virtud de la Norma Foral 2/2018, de 21 de marzo, que modifica la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico Foral de Bizkaia.

CONCEPTO	LIM	Año Generación	Ultima Deducción	IMPORTE BASE
Bases Imponibles negativas	70%	2017	2047	0,00
Bases Imponibles negativas	70%	2018	2048	32.421,41
Bases Imponibles negativas	70%	2019	2049	248.279,43
Bases Imponibles negativas	70%	2020	2050	217.551,52
Bases Imponibles negativas	70%	2021	2051	136.772,47
Bases Imponibles negativas	70%	2024	2054	241.713,20
				876.738,03

CONCEPTO	LIM	AÑO GENERAC	ULT DEDUC	IMPORTE DEDUC	PDTE 35%	PDTE 70% / SL
I+D	70%	2018	2048	164.999,67		19.075,93
I+D	70%	2019	2049	196.128,19		31.077,10

La liquidación del Impuesto sobre Beneficios correspondiente al ejercicio 2024 de la sociedad dominante arroja una cantidad a pagar a la Hacienda Pública, según el siguiente detalle:



Liquidación impuesto sociedades		2024
Base imponible (resultado fiscal)		92.223,49
Impuesto al tipo de gravamen		18.444,70
Retenciones		(3.613,84)
Pagos a cuenta		0,00
Deducciones con limite 35 %		(4.611,18)
Deducciones con limite 70 %		(9.683,46)
Total		536,21

En términos generales, se encuentran abiertos a inspección los ejercicios no prescritos de acuerdo con las diversas legislaciones fiscales aplicables en cada una de las sociedades del Grupo y cuyo período está fijado de 4 a 6 años a contar desde que la obligación es exigible y vence el plazo para la presentación de impuestos.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a los presentes estados financieros intermedios consolidados tomados en su conjunto.

NOTA 15. INGRESOS Y GASTOS

Aprovisionamientos

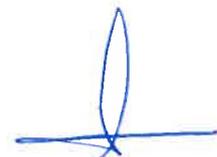
El saldo de las cuentas "Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos" del ejercicio 2024 presenta la siguiente composición:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Consumo de mercaderías	(423.879,21)	(549.603,60)
Consumo de materias primas y otros	-	(110.998,68)
Trabajos realizados por otras empresas	(132.015,73)	(523.522,72)
Total	(555.894,94)	(1.184.125,01)

Gastos de Personal

Su detalle para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Sueldos, salarios y asimilados	2.133.093,06	2.456.406,27
Indemnizaciones	4.904,71	24.976,30
Cargas sociales	446.263,50	559.768,35
Otros gastos sociales	31.245,11	20.512,34
Sumatorio	2.615.506,38	3.061.663,26



Ingresos

Los ingresos por licencias se reconocen de acuerdo con el principio de devengo. Las licencias otorgadas a nuestros clientes se reconocen en el estado de resultados de forma lineal a lo largo del período de duración de la licencia, que generalmente es de un año. En los casos en que se recibe un pago por adelantado, dicho ingreso se registra como un pasivo (ingreso no devengado) hasta que se reconozca el ingreso de manera proporcional a lo largo del tiempo. Ver Nota 9.

NOTA 16. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

a) Información sobre medio ambiente

Durante el ejercicio, no se ha incurrido en gastos cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no se han producido gastos o riesgos que hayan sido necesario cubrir con previsiones por actuaciones medioambientales, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

b) Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio, no se ha producido ningún movimiento en partida alguna relacionada con derechos de emisión de gases de efecto invernadero, así como asignación de estos.

NOTA 17. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las principales subvenciones que aparecen en el Balance Consolidado como deudas transformables en subvenciones es:

Entidad concesionaria	Ejercicio concesión	Proyecto	Importe subvención	Importe cobrado	Importe pendiente cobro	Pendiente ejecutar	Ejecutado ejercicio
Gobierno Vasco	2024	BIZKAIA CREATIVA	35.000	-	35.000	18.000	17.000
DFB	2023	2I PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN	29.864	-	29.864	13.708	16.156
Gobierno Vasco	2024	FAST TRACK	111.866	67.119	44.746	46.611	65.255
Union Europea	2022	MASTER EUROPA	488.024	412.588	75.436	209.153	139.435
Gobierno Vasco	2024	LEHEN AUKERA	22.568	-	22.568	11.284	11.284
Total			687.322	479.707	207.614	298.755	249.131

Además, el Grupo ha reconocido en 2024 ingresos por subvenciones de explotación por importe de 135.082 euros, siendo las principales subvenciones recibidas y ejecutadas en el ejercicio las siguientes:

Entidad concesionaria	Ejercicio concesión	Proyecto	Importe subvención	Importe cobrado	Importe pendiente cobro	Ejecutado ejercicio
Gobierno Vasco	2024	REMOTE XR	57.834	-	57.834	57.834
Gobierno Vasco	2024	KLOUD	29.336	-	29.336	29.336
Diputación Foral de Bizka	2024	INDUSTRIA DIGITALA	23.000	23.000	-	23.000

Adicionalmente, el Grupo ha reconocido el presente ejercicio ingresos por importe de 41.490 euros y 13.698 euros en el epígrafe de subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio como consecuencia de contratos de financiación de I+D suscritos entre el Grupo y dos terceros independientes.

El Grupo cumple en todo momento con las condiciones asociadas a las subvenciones concedidas.

NOTA 18. HECHOS POSTERIORES

Los Administradores de la sociedad dominante no tienen conocimiento de hecho alguno que, desde la fecha del cierre del ejercicio, 31 de Diciembre de 2024, pueda afectar de manera significativa a las Cuentas Anuales consolidadas cerradas a la fecha anteriormente citada.

NOTA 19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Se consideran partes vinculadas a los accionistas directos del Grupo (incluyendo minoritarios), los Administradores y las sociedades sobre las que los anteriores tienen influencia significativa o control, el personal directivo clave y familiares cercanos a ellos, así como aquellas sociedades participadas consolidadas por el método de la participación.

Los saldos que se detallan a continuación se corresponden íntegramente a la sociedad asociada Hermeneus World, S.L consolidada por el método de puesta en equivalencia, y cuyos saldos y operaciones no han sido por tanto eliminados. Las transacciones entre ambas sociedades se circunscriben a la prestación de servicios de carácter inmaterial.

Saldos entre empresas vinculadas:

Hermeneus World, S.L.	2024	2023
Clientes	53.922,84	38.742,52
Créditos a empresas	60.000,00	3.700,00
Total	113.922,84	42.442,52

Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección.

El Grupo considera personal de Alta Dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales del Grupo, tales como la planificación dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos del Grupo o el órgano de gobierno y administración que representan dichos titulares. El Grupo no mantenía en su plantilla ningún empleado que pudiera ser considerado como Alta Dirección.

A 31 de diciembre de 2024 no se había concedido importe alguno en concepto de anticipos ni créditos, ni se tenían asumidos compromisos en materia de pensiones, ni seguros de vida, con los Administradores de la Sociedad dominante.

En los ejercicios 2024 y 2023 se devengaron retribuciones para los Administradores de la Sociedad dominante por importe de 394.332,32 euros y 353.844,54 euros respectivamente.



Situación de conflicto de intereses

Los administradores de la Sociedad dominante y sus personas vinculadas, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han manifestado a la Junta General situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener ellos o personas vinculadas a ellos con el interés de la Sociedad.

NOTA 20. INFORMACION SEGMENTADA

Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente al ejercicio 2024, distribuida por mercados geográficos y actividades, es la siguiente:

Mercados geográficos	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Nacional	2.253.680,80	1.968.448,79
Europeo	74.597,05	662.060,97
Resto mercado internacional	1.875.318,76	1.921.497,80
Total	4.203.596,61	4.552.007,56

Aprovisionamientos

El detalle de los aprovisionamientos efectuados por el Grupo durante el ejercicio 2024, atendiendo a su procedencia es el siguiente:

Mercados geográficos	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Nacional	449.816,44	817.193,32
Europeo	13.319,85	273.878,35
Resto mercado internacional	92.758,65	93.053,34
Total	555.894,94	1.184.125,01

NOTA 21. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2024 y 2023 y los existentes al final de los mismos, expresado por categorías y por sexos, ha sido el siguiente:

Categoría profesional	Ejercicio 2024			Ejercicio 2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Auxiliar Administrativo						
Ingenieros y Licenciados	7	3	10	7	3	10
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	10	1	11	8	2	10
Jefes administrativos y de taller	4	2	6	4	2	6
Oficiales administrativos	19	6	25	16	6	22
Auxiliares administrativos	2	-	2	2	-	2
Oficiales de primera y segunda	-	-	-	-	-	-
Total	42	12	54	37	13	50

Honorarios de los auditores

Los honorarios devengados durante el ejercicio por los servicios de auditoría ascendieron a 17.100 euros y los relacionados con otros trabajos a 9.800 euros, no dándose las incompatibilidades recogidas en el artículo 51 de la Ley 44/2002, para el desarrollo de su labor.

NOTA 22. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA. LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO.

En el siguiente cuadro se informa sobre el periodo medio de pago a proveedores conforme a la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio por lo que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

El desglose de la información requerida correspondiente al ejercicio 2024 es el siguiente:

	Ejercicio 2024
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	59
Ratio de operaciones pagadas	47
Ratio de operaciones pendientes de pago	105
	Importe (euros)
Total pagos realizados	1.307.196
Total pagos pendientes	338.960

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la Ley 15/2010 es la siguiente:

	Ejercicio 2024
Importe pagado dentro del plazo máximo establecido	819.332
% sobre el importe de las facturas pagadas	49,74%
Número de facturas pagadas dentro del plazo máximo establecido	9.701
% sobre el número de las facturas pagadas	62,99%

La información incluida en la tabla anterior se ha elaborado de conformidad con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y de acuerdo a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la Memoria de las Cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Las especificaciones con que se ha elaborado dicha información son las siguientes:

- Ratio de operaciones pagadas: importe en días resultante del cociente entre el sumatorio de los productos del importe de cada una de las operaciones pagadas y el número de días de pago y, en el denominador, el importe total de los pagos realizados en el ejercicio.



- Ratio de operaciones pendientes de pago: importe en días resultante del cociente entre el sumatorio de los productos del importe de la operación pendiente de pago y el número de días pendientes de pago y, en el denominador, el importe total de los pagos pendientes.
- Proveedores: acreedores comerciales incluidos en el pasivo corriente del Balance por deudas con suministradores de bienes o servicios.
- Quedan fuera del ámbito de información los proveedores de inmovilizado y los acreedores por arrendamiento financiero.

VIRTUALWARE 2007 S.A y sociedades dependientes

Informe de gestión consolidado
correspondientes al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024

Evolución de los negocios y situación del Grupo:

En términos de resultados económicos el año 2024 ha sido un año excepcional:

- Hemos incrementado en más de un 12% nuestros ingresos respecto al año 2023.
- El resultado ha sido muy positivo doblando el EBITDA del año pasado.
- Con respecto a la liquidez ha sido un año de tranquilidad en el cuál hemos sido capaces incluso de abordar inversiones extraordinarias.
- Seguimos reduciendo nuestra deuda neta financiera cerrando 2024 con un ratio de 0,5 veces el EBITDA.

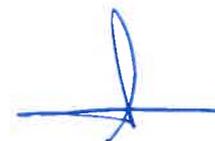
En lo que respecta a la evolución de los negocios de la compañía, el incremento de nuestros ingresos es una buena noticia, pero además es importante entender como se ha producido dicho incremento:

- Los ingresos relativos a los planes de suscripción de nuestros servicios se han incrementado casi un 35%, llegando a suponer casi un 50% de todos nuestros ingresos.
- Un 91% de los ingresos se corresponden con planes o servicios asociados a los planes de suscripción. Es decir, los ingresos provenientes de otros servicios no relacionados con el núcleo de la estrategia de nuestro negocio son poco o nada significativos.
- Los ingresos provenientes de Norteamérica (EEUU y Canadá) suponen el 36% de nuestros ingresos totales, lo cual nos refuerza en nuestra convicción de seguir apostando por estos mercados.

Un indicador significativo de nuestros resultados es el margen bruto del 87% que hemos conseguido en nuestros ingresos, un margen elevado que está asociado a un negocio fundamentalmente de software como servicio con un modelo de recurrencia significativo.

Por otro lado, el año 2024 ha sido un año intenso en el que hemos conseguido entre otras cosas:

- Cumplir los requisitos para comenzar el proceso de uplisting al segmento growth de Euronext, algo que mejorará sin duda la liquidez de nuestra acción.
- Completar la evaluación de sostenibilidad para ser reconocidos como empresa BCorp, proceso en el que estamos inmersos y esperamos obtener este año 2025.
- Constituir una nueva filial en EEUU, concretamente en el estado de Florida, desde donde esperamos poder seguir creciendo de forma significativa en los próximos años.
- Incrementar el número de partners en nuestro canal de forma significativa, sobre todo en EEUU, algo esencial para nuestro plan estratégico. Destacar el acuerdo firmado con la firma tecnológica HTC en EEUU en el mes de octubre que esperamos nos genere oportunidades interesantes.



Uno de los mayores hitos de este 2024 ha sido la adquisición de la compañía sueca Simumatik. Una compañía fabricante del producto Simumatik, que es una plataforma de emulación para empresas industriales, y que hemos incorporado a nuestro porfolio de productos. Ha sido una operación relevante por ser nuestra primera operación de estas características y por las nuevas oportunidades que esta plataforma nos abre en el sector de la fabricación avanzada.

Gracias a esta operación estamos comprobando las enormes posibilidades que nos ofrece tener diferentes productos, compatibles entre sí, y estamos aprovechando las sinergias existentes con la base instalada de clientes de Simumatik.

Finalmente, el año 2024 ha sido un año intenso, como es habitual, en desarrollo y evolución de producto. Hemos lanzado la versión 2.6 de VIROO, que incorporaba innovaciones radicales fundamentalmente orientadas a los usuarios desarrolladores, y que están siendo muy bien recibidas. Además, hemos introducido el concepto de aplicaciones VIROO "Ready to use" y hemos desarrollado la integración con la plataforma Simumatik que hemos incorporado. En estos momentos estamos a punto de sacar la versión 3.0 de VIROO, en la cual hemos trabajado buena parte del 2024 y que supondrá un avance importante y estamos seguro nos ayudará a seguir creciendo y generando valor.

Cerramos por lo tanto un año 2024, primer año de nuestro nuevo plan estratégico, muy satisfechos, convencidos de que estamos en el camino correcto y con un 2025 por delante apasionante.

Acontecimientos ocurridos después del cierre del ejercicio:

Los Administradores de la sociedad dominante no tienen conocimiento de hecho alguno que, desde la fecha del cierre del ejercicio, 31 de diciembre de 2024, pueda afectar de manera significativa a las Cuentas Anuales consolidadas cerradas a la fecha anteriormente citada.

Actividades de investigación y desarrollo e Innovación Tecnológica:

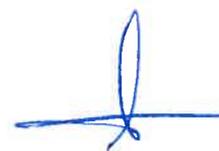
Las actividades de investigación y desarrollo siguen siendo muy importantes para Virtualware. Durante este año 2024 Virtualware ha participado en tres proyectos de investigación, uno de carácter europeo, Master, y dos locales XR y IMERIKU. En los 3 proyectos, nuestra plataforma VIROO es parte importante de esos desarrollos buscando ampliar sus funcionalidades y aplicabilidad de esta.

El gasto en desarrollo e investigación alcanza los 500.000 € anuales, superando el 10% de la facturación y con más de 15.000 h de dedicación a los mismos en este año 2024.

El compromiso de Virtualware por la investigación y desarrollo ha sido una constante desde su creación y sigue siendo un pilar fundamental en nuestro desarrollo.

Adquisición de acciones propias:

En este año 2024 no se han adquirido acciones propias por parte de Virtualware.



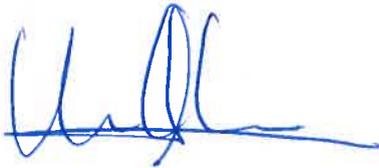
Diligencia de Firma

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los administradores que componen al día de la fecha la totalidad de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad VIRTUALWARE 2007, S.A., han formulado las cuentas anuales consolidadas (Balance consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, Estado de cambios en el Patrimonio Neto consolidado, Estado de Flujos de Efectivo consolidado y Memoria consolidada) y el Informe de Gestión consolidado del Grupo correspondientes al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2024, que comprenden 57 páginas numeradas de la 1 a la 57.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a dichos documentos.

Basauri, 20 de marzo de 2025

Presidente



D. Unai Extremo Baigorri

Vocal



D. Sergio Barrera Mayo

Vocal



Asier Extremo Baigorri